

Diego Mejías: el civil que permanece detenido por el caso de los cadetes y Call of Duty

Pese a la liberación plena vía amnistía de 11 cadetes acusados de un supuesto atentado contra altos funcionarios, un joven civil permanece detenido por estos hechos en la cárcel de máxima seguridad Rodeo I (estado Miranda). Sus familiares alertan que tiene una boleta de excarcelación que no ha sido ejecutada.

Diego José Mejías Sierra, de 23 años, fue interceptado junto a su padre en las cercanías de Maracay (estado Aragua) el 9 de febrero de 2025 por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim). Les dijeron que el joven iba a ser llevado a una entrevista por un presunto caso de extorsión contra un funcionario.

«Yo les pedí amablemente que me dejaran acompañar a mi hijo. Ahí comenzó el infierno», dice Diego Mejías padre, quien salió excarcelado el pasado 27 de enero bajo medidas cautelares.

A Mejías padre no le revisaron el teléfono, cuentas de redes sociales, cuentas bancarias. Tampoco lo interrogaron. «No había nada que me implicara». Comenta que luego los llevaron a una casa en Chuao (Caracas). «Allí torturan a mi hijo. Lo torturan también conmigo, en el aspecto de que si él no decía o hacía lo que ellos querían, entonces a mí me hacían cualquier cantidad de cosas».

Ante la presión, Diego José accedió a grabar un vídeo donde se culpabiliza de un supuesto atentado contra Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional.

El 12 de febrero los trasladaron a la cárcel del Rodeo I, que describe como un «campo de concentración». «Eso es un terror psicológico... Eso no se parece a una cárcel, viola todas las normas», asegura Mejías padre.

El primer día se enfermaron con la comida que les entregaron y pasaron tres días con diarreas y malestar. Dentro del Rodeo I les proporcionaron un uniforme azul claro que usaron durante seis meses, dos piezas de ropa interior, un cepillo de dientes y un vaso plástico que cambiaban cada cuatro meses. Apenas recibían 15 minutos de agua al día por celda.

También les imponían escuchar música cristiana evangélica, las alocuciones de Nicolás Maduro o el programa *Con el Mazo Dando* de

Diosdado Cabello.

A mediados de marzo, fueron presentados ante el Tribunal especial segundo de Control con competencia en casos de terrorismo, a cargo del juez Carlos Liendo. Se les acusó de asociación, terrorismo, traición a la patria, conspiración y financiamiento al terrorismo.

Mejías padre dice que el fiscal Farik Mora «inventó una farsa» al afirmar que todos contaban con orden de detención desde el 4 de febrero. «Yo pedí el derecho de palabra y les dije que cómo yo tenía un auto de detención si yo les rogué que me llevaran junto a mi hijo, que me permitieran acompañar a mi hijo... ¿Acaso amar a un hijo es delito en este país? Se los dije a ellos, y solo ratificaron que teníamos seis cargos».

El proceso quedó estacando en ese punto. No hubo audiencias preliminares y mucho menos un pase a juicio. El defensor público Edwin Torres, afirma, «nunca hizo nada por nosotros, nunca notificó a los familiares dónde se encontraban detenidos. Llegué a pensar que nunca íbamos a salir».

Sin embargo, bajo esas condiciones «mi hijo y yo hablamos muchísimo, nos unimos cada vez más», puntualiza Mejías padre. Se ayudaban mutuamente con el aseo, con fortaleza psicológica.

La conexión de Diego Mejías

Los cadetes salieron en libertad el pasado 23 de febrero. Los padres de Diego, al no obtener respuestas, decidieron introducir la solicitud de sobreseimiento del caso vía Ley de Amnistía. «Para nada, para que se burlaran de nosotros una vez más», dice Mejías padre.

Diego llegó al mismo grupo de WhatsApp que los cadetes por Jesús Pulgar en 2023. A este joven lo detienen y empezó la cacería contra el resto de los integrantes.

«A uno le quitan el teléfono y detienen a casi todos los que estaban (en ese grupo), alrededor de siete u ocho muchachos... Ellos fueron a buscar a un Carlos Rodríguez, que supuestamente estaba en el grupo. Como no lo consiguieron, se llevaron a Jesús Rodríguez y así se llevaron a otros que se parecían físicamente», señala.

Diego Mejías Sierra tenía varios meses sin participar en ese grupo, tras iniciar una relación sentimental. «Ni siquiera se acordaba de eso».

El joven había suspendido sus estudios y trabajaba en una tienda de venta de electrodomésticos. Según conoció la familia, los cadetes también fueron obligados a grabar un vídeo donde inculpan a Diego. «Él lo entiende, pero siempre dijo que cómo lo iban a culpar de eso si ni siquiera conocía a esos cadetes. A la única persona que conocía era a Jesús Pulgar».

Mejías padre espera que su hijo salga en libertad. «Nosotros tenemos información de que la boleta de excarcelación de mi hijo está allá (en el Rodeo I), pero hay algo que lo está deteniendo».

Con información de TalCual